MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
LA MÁS LIMPIA DEL PAÍS
San Francisco 495 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0520) 20188
Atyrá - Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2018
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ" – ID N° 350.068"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Atyrá, a los trece días del mes noviembre del año dos mil diez yocho, siendo las diez horas, se reúnen **El COMITÉ DE EVALUACIÓN,** en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Atyrá, ubicada en la Calle San Francisco 495 esquina Calle Mcal. José Félix Estigarribia.----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Atyrá.----------

2. ANTECEDENTES

ID Nº 350.068

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2018, según el objeto de gasto **540–30–011** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 460/2016**, y son los Señores ***Wualberto Figueredo Saguier, Alcides Brítez Morales y Francisco Javier Bernal.***

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 55 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Atyrá, sito en la Calle San Francisco esq. Mcal. Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **13/11/2018**, siendo las **07:15** horas, que por mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial: ----------

En la ciudad de Atyrá, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las siete horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Atyrá a los efectos de dar apertura a los sobres del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ" – ID N° 350.068,** para la Municipalidad de Atyrá, con la asistencia de las siguiente persona: ----------

- Sr. **Rodrigo Javier Bernal Velázquez,** Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones. ----------

Seguidamente el Encargado de la U.O.C, el Sr. Rodrigo Javier Bernal Velázquez pasa a la apertura del único sobre de presentado al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle: ----------

1. Sobre oferta de: **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA "IVÁN Y LUCAS", cuya oferta es de G. 19.071.712 (cie diez y nueve millones setenta y un mil setecientos doce), IVA INCLUIDO.**

Se procede a verificar la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, comprobándose que las mismas están contenidas en la carpeta. ----------

Habiéndose cumplido con el propósito del acto y no habiendo otro punto a tratar, se declara el cierre del mismo, siendo las siete horas con treinta minutos. ----------

4. MONTO TOTAL DE LA OFERTA

Ítem	Descripción	EMPRESA	Monto Total de la Oferta (IVA incluido)
1	"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ" – ID N° 350.068	CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA "IVÁN Y LUCAS"	19.071.712

No registran errores aritméticos en la oferta presentada por la empresa **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA "IVÁN Y LUCAS"**, la sumatoria total de todos los ítems corresponde a las sumatoria presentadas en su oferta.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

a. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACIÓN"**, relativa a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas el Art. 58 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro Nº 1.**----------

CUADRO Nº 1 – DOCUMENTOS LEGALES	RM ASOCIADOS	SD SOLUCION	INFOMASTER Internacional SRL	COMPUTEX
Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DD. JJ. Art. 40 y 20	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La Firma **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA "IVÁN Y LUCAS"**, ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de caracteres sustancial requerida en el PBC del presente llamado a Contratación Directa.

b. Cumplimiento de suministro de documentación técnico legal

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03 establece en el Punto 3: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Se ha verificado que la menor oferta corresponde a la Firma **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA "IVÁN Y LUCAS",** su planilla de precios asciende a **Gs. 19.071.712 (guaraníes diez y nueve millones setenta y un mil setecientos doce),** por la cual se procede a verificar las documentaciones legales, otros documentos solicitados y el análisis en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro Nº 2 (CUMPLE/NO CUMPLE).**

Documentos Legales.	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	

Otros documentos.	Cumple	No cumple
Presentación de copias contratos o documentos anteriores, que acrediten la experiencia general del oferente.	**Cumple**	
Constancia de RUC	**Cumple**	
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	**Cumple**	
Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	**Cumple**	
Constancia de no ser Funcionario Público (Según Resolución Nº1052/2015).	**Cumple**	
Certificado de Cuenta Bancaria, actualizada a la fecha de Apertura	**Cumple**	

Habiéndose constatado a través de los documentos incluidos en las ofertas presentadas por la firma **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA "IVÁN Y LUCAS"**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal y otros documentos solicitados.

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora con la firma **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA "IVÁN Y LUCAS"**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y ;
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

7. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRTACIÓN DIRECTA Nº 23/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ" – ID N° 350.068, ,** a la siguiente firma:----------

CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA "IVÁN Y LUCAS", ubicado en Avda. Mcal. López casi Calle Luna, de la ciudad de Atyrá, del Sr. ***Fredi Ramón González Argüello,*** por un total del **Gs. 19.071.712 (guaraníes diez y nueve millones setenta y un mil setecientos doce).----------**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha trece días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, a las doce horas. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Alcides Ramón Britez Morales
MIEMBRO
COMITÉ EVALUADOR

Wualberto Figueredo Saguier
MIEMBRO
COMITÉ EVALUADOR

Francisco Javier Bernal
MIEMBRO
COMITÉ EVALUADOR